GS-2026-026038-DEVIC

Página 1 de 3 Código: 2BS-FR-0045 Fecha: 12-03-2021 Versión: 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL

Ciudad y fecha:	Puerto Carreño, 21 de septiembre de 2026
Unidad:	Departamento de Policía Vichada
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoria Contrato de prestación de servicios: x Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	44-7-10013-26
Constancia de recibido No.	GS-2026- -DEVIC
Contratista	CLAUDIA MARLENY CASTILLO PEREZ
NIT del contratista:	NIT. 40 438.370-7
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SERVICIO DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, TURISMO, ASISTENCIA SOCIAL Y APOYO PSICOSOCIAL, EN DESPLIEGUE A LA ESTRATEGIA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL "SARAP" - SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	CIENTO CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($105.100.000) incluido IVA
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31/12/2026
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	DEPARTAMENTO DEL VICHADA
Incumplimiento del plazo de ejecucion SI___ NO___	NO

Página 2 de 3 Código: 2BS-FR-0045 Fecha: 12-03-2021 Versión: 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL

Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán HERNAN CAMILO ORTEGA LOPEZ Jefe de Talento Humano (E)
Fecha de entrega certificada:	Actividad No 1 de fecha 06/09/2026
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	(see table below)
Acta de recepción de bienes	ACTA No:

UNIDAD	REC	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
DEVIC	10	SERVICIO DE RECREACIÓN DEPORTE CULTURA Y TURISMO	$ 12.881.600	$ 12.881.600	---------	$ 12.881.600

FACTURACIÓN

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FECC-208	19/09/2026	$ 12.881.600,00	No aplica	$ 12.881.600,00
		Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 12.881.600,00

ITEM	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES	CANT.	VALOR ITEM	VALOR TOTAL
5	RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ Y A LA FAMILIA JORNADA RECREATIVA CARRERA DE OBSERVACIÓN Descripción de la actividad: Actividad recreativa que busca promover la diversión, la integración familiar o laboral, el trabajo en equipo, la disminución de los indices de estrés y el mejoramiento del clima laboral. **Actividades a desarrollar:** Carrera de observación. Alimentación: Para el desarrollo de esta actividad se tiene previsto el suministro de refrigerio, hidratación y reconocimiento de premiación. **Hidratación (opción):** Una (1) bebida hidratante de marca reconocida por participante, que contenga potasio, sodio, magnesio y calcio de 550 ml. **Refrigerio (opciones):** Opción 3: Una (1) hamburguesa de carne de 125 gramos con queso.	166	$ 77.600	$ 12.881.600

fabian.trujillo

Pan artesanal o gourmet. Tomate fresco, lechuga y cebolla. Salsas ketchup, mostaza y mayonesa. Acompañada con gaseosa en botella no retornable de 350 ml. Nota: El contratista entregará los refrigerios en el lugar de la actividad y en las cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado El contratista deberá entregar las bebidas frías. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. Valor de la actividad debe ser por persona.			

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Se debe listar o anexo en un cuadro, la verificación del cumplimiento de las condiciones y obligaciones estipuladas en el contrato o acuerdo marco de precios. Así:

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMA DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	CAPACIDAD OPERATIVA Y DISPONIBILIDAD PARA LA EJECUCIÓN El contratista garantiza la disponibilidad de personal idóneo y suficiente para desarrollar las actividades de recreación, deporte, cultura, turismo y apoyo psicosocial en la totalidad de la jurisdicción del Departamento de Policia Vichada Acredita su capacidad operativa mediante la presentación de los siguientes documentos en la evaluación técnica; Aporta certificación firmada, donde manifiesta que contará con el personal idóneo para la ejecución del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el Anexo 2, y; Que garantizará la prestación del servicio en los municipios e inspecciones del Departamento de Policia Vichada, incluyendo aspectos logísticos, operativos y de cobertura territorio y que cuenta con aliados, operadores logísticos o terceros vinculados para la ejecución del contrato. Lo anterior bajo el entendido de que el contratista será el único responsable ante la entidad por la correcta ejecución del contrato, independientemente de la forma en que estructure su operación. **Nota 1.** *El supervisor del contrato verificará durante la ejecución la idoneidad del personal dispuesto, pudiendo exigir su reemplazo en caso de no cumplir con las condiciones requeridas.* **Nota 2.** *La información suministrada tendrá carácter de compromiso contractual y su incumplimiento podrá dar lugar a las sanciones contractuales correspondientes.*	SI	El contratista cumplió con la obligación contractual
4	CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE LA GESTIÓN AMBIENTAL. El contratista se compromete a cumplir integralmente la normatividad ambiental vigente aplicable al desarrollo de las actividades objeto del	SI	El contratista cumplió con la obligación

fabian.trujillo

	contrato, en especial lo relacionado con el uso adecuado de recursos, manejo de residuos y prácticas responsables durante la ejecución de actividades de recreación, deporte, cultura, turismo y apoyo social. Lo anterior en concordancia con lo dispuesto en la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015 y demás disposiciones ambientales vigentes que resulten aplicables, o aquellas que las modifiquen, complementen o sustituyan. Nota: *El contratista deberá adoptar buenas prácticas ambientales durante la ejecución de las actividades especialmente en jornadas masivas o recreativas, todo residuo solido generado en las actividades contraídas será responsabilidad del contratista de su recolección y disposición final.*		contractual
5	CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. El contratista certifica que cumple con las disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Certifica que afiliará al Sistema de Seguridad Social Integral, al personal que entrará a ejecutar el objeto del contrato, en los términos de la legislación vigente. Se compromete a dar cumplimiento de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional, garantizando la adopción de medidas preventivas durante el desarrollo de las actividades recreativas, culturales, deportivas y de apoyo psicosocial. Durante la ejecución del contrato, el contratista deberá garantizar la implementación de medidas de seguridad apropiadas para el desarrollo de actividades con personal policial y sus familias, incluyendo control de riesgos, manejo de grupos y condiciones seguras en los espacios donde se desarrollen las actividades. Nota. *Para el recibido a satisfacción del servicio, se deberá presentar planilla de pago de aportes a la seguridad social, informe de actividades de prevención en mitigación a los riesgos asociados a la seguridad y salud de los trabajadores con registro fotográficos y planillas, el cual será verificado por el supervisor del contrato y agregado en el Recibido a Satisfacción como soporte.*	SI	El contratista cumplió con la obligación contractual
6	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES. El contratista presenta los protocolos de seguridad, de prevención y atención de riesgos durante la ejecución de actividades recreativas, deportivas, culturales, turísticas y de apoyo psicosocial. Documento denominado PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA Versión 1 se encuentra identificado los riesgos, clasificación, procedimientos, conceptos y demás. Firmado por DIANA LUCIA ZARTA ACEVEDO profesional en SG-SST Licencia No. 063 por la secretaria departamental del vichada, expedida el 21/06/2023, vigencia; 10 años. Anexa resolución del profesional.	SI	El contratista cumplió con la obligación contractual
8	CONDICIONES SANITARIAS PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS. El contratista garantiza debidamente que, en caso de incluir dentro de las actividades la preparación, suministro o manipulación de alimentos, se dará cumplimiento a las condiciones sanitarias establecidas en la normatividad	SI	El contratista cumplió con la obligación contractual

fabian.trujillo fabian.trujillo

GS-2026-026038-DEVIC

	vigente Que el personal que manipule alimentos contará con las condiciones sanitarias requeridas • El personal que manipule alimentos contará con las condiciones sanitarias requeridas. • Se garantizarán prácticas adecuadas de higiene y manipulación. • Se cumplirán las disposiciones de salud pública aplicables. Nota: El supervisor verificara los soportes correspondientes del personal que realice esta actividad, durante la ejecución del contrato.		
9	DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS. El contratista certifica la disponibilidad total de los equipos, materiales e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades objeto del contrato, tales como elementos deportivos, equipos de sonido, materiales lúdicos, elementos recreativos, entre otros, así, • Los equipos y materiales que utilizará para la ejecución de las actividades. • La forma en que garantizará su disponibilidad en cada municipio o actividad. • Las condiciones básicas de funcionamiento y uso. Nota: El supervisor del contrato verificara la disponibilidad y funcionamiento de los elementos durante el desarrollo de las actividades, de acuerdo a lo certificado por el oferente.	SI	El contratista cumplió con la obligación contractual
10	CALIDAD Y GARANTIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. El contratista garantiza que los servicios objeto del presente proceso serán prestados en condiciones de calidad, oportunidad, idoneidad y cumplimiento, conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad y la naturaleza del contrato. 1. Se compromete a prestar el servicio cumpliendo estándares de calidad, logística adecuada y atención oportuna en el desarrollo de las actividades. • **Se compromete a dar garantía del servicio así:** • Que las actividades se ejecutarán conforme a lo programado y aprobado por la entidad. • Que se garantizará la calidad de los insumos, materiales y logística utilizada. • Que se atenderán de manera inmediata las observaciones realizadas por el supervisor del contrato. • Que se realizará la reposición, ajuste o repetición de las actividades que no cumplan con las condiciones técnicas exigidas, sin generar costos adicionales para la entidad. Nota 1. *El supervisor del contrato verificará el cumplimiento de las condiciones de calidad en cada actividad desarrollada y podrá requerir ajustes, mejoras o repetición de actividades en caso de incumplimiento.* Nota 2. *El contratista deberá garantizar la satisfacción del servicio prestado conforme a las condiciones técnicas establecidas y a los lineamientos del programa SAF-AP.*	SI	El contratista cumplió con la obligación contractual
11	CALIDAD Y GARANTÍA DE LOS ALIMENTOS. El contratista garantiza que todos los alimentos suministrados durante la	SI	El contratista cumplió con la

fabian.trujillo fabian.trujillo fabian.trujillo

	ejecución del contrato cumplirán con las condiciones de calidad, inocuidad, adecuada preparación, conservación e higiene, conforme a la normatividad sanitaria vigente y a las buenas prácticas de manufactura aplicables. 1. Garantizará la calidad, inocuidad y adecuada preparación de los alimentos suministrados en las diferentes actividades. 2. Se compromete a dar garantía del servicio de alimentación, así: • Los alimentos serán preparados y suministrados en condiciones óptimas para el consumo humano. • Se garantizará el cumplimiento de prácticas adecuadas de manipulación, higiene y conservación. • Se atenderán de manera inmediata las observaciones realizadas por el supervisor del contrato • En caso de presentarse alimentos en mal estado, mal preparados, contaminados o que no cumplan con las condiciones de calidad exigidas, estos serán rechazados por el supervisor del contrato y deberán ser reemplazados de manera inmediata por el contratista, sin generar costos adicionales para la entidad. Nota. *El supervisor del contrato verificará la calidad de los alimentos suministrados y podrá rechazar aquellos que no cumplan con las condiciones exigidas, ordenando su reposición inmediata.* Parágrafo: El contratista asumirá cualquier riesgo derivado del incumplimiento de las condiciones sanitarias o de calidad de los alimentos suministrados, deberá responder por los perjuicios ocasionados, y estará obligado a realizar la reposición inmediata de los mismos, sin costo adicional para la entidad, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones contractuales a que haya lugar.		obligación contractual
12	EXCEPTUACIÓN DE RESPONSABILIDAD LEGAL, CONTRACTUAL Y PRESTACIONAL El contratista certifica que asume toda responsabilidad legal, prestacional y de responsabilidad civil con el personal que este a cargo de realizar el objeto de la presente contratación y que la POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA no adquirirá ninguna responsabilidad contractual ni prestacional con el personal bajo su tutela.	SI	El contratista cumplió con la obligación contractual
13	PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE El contratista se compromete a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, además sus servicios deberán cumplir los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental, así mismo se solicita el compromiso de cumplir y respetar los programas ambientales establecidos para el POLICÍA NACIONAL en cuanto al proceso de reciclaje. uso y ahorro del agua y energía, educación, y el compromiso en desarrollar mecanismos de protección de los recursos naturales renovables conforme a la nueva Legislación Ambiental en Colombia y cumplir con los principios del Sistema de Gestión Ambiental, en aplicación a la Ley 1333 de 2009, Decreto 4741 de 2005.	SI	El contratista cumplió con la obligación contractual
14	SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO El contratista se compromete a cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo y demás normas que lo complementen.	SI	El contratista cumplió con la obligación contractual

16	**CONSIDERACIONES DE INCLUSIÓN** Cuando la naturaleza del contrato y la forma de ejecución lo permitan, el contratista deberá propiciar y facilitar la participación de personas con discapacidad, en el marco del Sistema Integral de Preferencias y conforme a lo dispuesto en el Decreto 0287 de 2026. Dicha participación podrá materializarse mediante su vinculación para la prestación del servicio, el suministro de bienes o el desarrollo de actividades asociadas al objeto contractual, siempre que resulte viable desde el punto de vista técnico, operativo, económico y funcional, sin afectar el cumplimiento del objeto, el plazo ni la calidad de los bienes o servicios. El cumplimiento de esta condición especial de ejecución se acreditará y verificará en los términos establecidos en el Formulario del Sistema Integral de Preferencias y en la normativa vigente aplicable.	SI	El contratista cumplió con la obligación contractual

Atentamente:

Firma

Capitán **HERNAN CAMILO ORTEGA LOPEZ**
Jefe de Talento Humano Vichada (E)
Supervisor del Contrato No. 44-7-10013-26
hernan.ortega1359@correo.policia.gov.co
devic.bieso@policia.gov.co
Celular: 3102452806

fabian.trujillo

Puerto Carreño, vichada 06 de sep. de 2026

Capitán
HERNAN ORTEGA
Supervisor contrato No. No 44-7-10013-26
BIENESTAR SOCIAL POLICIA NACIONAL
CORREO: Hernan.ortega1359@correo.policia.gov.co
La cuidad

ASUNTO: Entrega de informe del mes de septiembre 2026

Cordial saludo,

Por medio de la presente hago entrega del informe detallando de la actividad realizada el día 06 de septiembre, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas impartidas en la presentación de oferta en mención
.

INFORME DETALLADO DE SERVICIO EJECUTADO

SERVICIO DE RECREACION, DEPORTE, CULTURA, TURISMO, ASISTENCIA SOCIAL Y APOYO PSICOSOCIAL, EN DESPLIEGUE A LA ESTRATEGIA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL, SAFAP, SISTEMA DE ATENION INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA.

Se realiza el presente informe con el fin de dar cuenta del servicio prestado al personal uniformado de su prestigiosa institución, dando cumplimiento a las actividades asignadas en el mes de septiembre.

OBJETIVO GENERAL:

Brindar al personal de policía Vichada, el servicio de recreación, deporte y bienestar social, en las condiciones señalas en el proceso contractual; teniendo siempre presente la higiene, salubridad, puntualidad, y buen servicio.

FECHA	ITEM	DETALLE	CANT	VALOR UNIT	VALOR
06/09/2026	5	**Actividad carrera de observación** Para esta actividad se previo dar **1.Hidratación (bebida** que contenga potasio, sodio, magnesio). **2.Refrigerio Opción 3:** Hamburguesa de carne de 125 gr, con queso, pan artesanal o gourmet, tomate fresco, lechuga, y cebolla, salsa kétchup, mostaza y mayonesa, acompañada con gaseosa en botella no retornable de 350 ml. **3.Reconocimiento Premiación** Anchetas con productos saludables	166	$77.600	$12.881.600
Valor total a facturar					$12.881.600

Cordialmente,

CENTRO VACACIONAL VILLA SOFIA
GERENTE
Claudia castillo

ANEXOS

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA ACTIVIDAD










fabian.trujillo











fabian.trujillo

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE:
72e76c2ef4e2e73913788e48c36[illegible]634a13624ab2be3b416c[illegible]fb367e4b5c8b2288f7ab0185[illegible]a579cb5765b38

Número de Factura: FECC208
Fecha de Emisión: 19/09/2026
Fecha de Vencimiento: 19/09/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CASTILLO PEREZ CLAUDIA MARLENY
Nombre Comercial: CASTILLO PEREZ CLAUDIA MARLENY
Nit del Emisor: 40438320
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 5611

País: Colombia
Departamento: Vichada
Municipio / Ciudad: Puerto Carreño
Dirección: KM 5 VIA A VILLAVICENCIO SEC LAS GRANJAS CENTRO VACACIONAL VILLA SOFIA
Teléfono / Móvil: 3212573622
Correo: clacastillo02@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 842000015
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-23
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Vichada
Municipio / Ciudad: Puerto Carreño
Dirección: CR 9 18 55 BARRIO EL CENTRO
Teléfono / Móvil: 3214922158
Correo: sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	IMPUESTOS INC	%	Precio unitario de venta
1	548	ACTIVIDAD CARRERA DE OBSERVACION CON HIDRATACION REFRIGERIO TIPO HAMBURGUESA DE CARNE CON QUESO PAN ARTESANAL TOMATE LECHUGA CEBOLLA ACOMPAÑADA DE GASEOSA Y RECONOCIMIENTO CON ANCHETA DE PRODUCTOS SALUDABLES	94	166,00	$ 71.851,85	$ 0,00	$ 0,00			$ 953.192,59	8,00	$ 11.927.407,4[illegible]

Notas Finales

#$16-01-01-D4;44-7-10013-26;hernan.ortega1359@correo.policia.gov.co#$
Linea de negocio:

Documento generado el:
[illegible]/2026 12:04:15
Documento validado por la DIAN:
[illegible]/2026 12:04:16
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
[illegible]268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		11927407.41
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		11927407.41
IVA		0,00
INC		954192.59
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		954192.59
Total neto factura (=)		12881600
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 12881600

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		11.927.407,41
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		11.927.407,41
IVA		0,00
INC		954.192,59
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		954.192,59
Total neto factura (=)		12.881.600,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 12.881.600,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764113114797 Rango desde: 201 Rango hasta: 500 Vigencia: 2028-07-27

fabian.trujillo

Certificación Bancaria

Jueves, 17 de septiembre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que CLAUDIA MARLENY CASTILLO PEREZ identificado(a) con CC 40438370, a la fecha de expedicion de está certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	52202192025	2019-10-17	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes numeros: Medellín - Local: (57 4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57 2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

fabian.trujillo

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA 5251605942

TOTAL APORTES A PENSIÓN

SUBTOTALES $ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD

SUBTOTALES $ 218.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

SUBTOTALES $ 9.200

TOTAL PAGADO: $ 508.300

Planilla Pagada

Powered by CamScanner

fabian.trujillo

GS-2026-026038-DEVIC

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
RECIBO PARA PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	40438370
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL			CLAUDIA MARLENY CASTILLO PEREZ
CIUDAD/MUNICIPIO	PUERTO CARREÑO	DEPARTAMENTO	VICHADA
DIRECCIÓN	BARRIO LAS GRANJAS	TELÉFONO	9999999
TIPO APORTANTE	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA	5251605942	TIPO DE PLANILLA		INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES	09	PERIODO COTIZACIÓN	MES	agosto
OTROS SUBSISTEMAS	AÑO	2026	SALUD	AÑO	2026

INFORMACIÓN FECHAS DE PAGO

FECHA LIMITE DE PAGO	DIAS DE MORA	VALOR DE LA MORA	VALOR POR PAGAR
2026/09/16	0	$ 0	$ 508.300
2026/09/17	1	$ 800	$ 508.300
2026/09/18	2	$ 1.600	$ 509.300
2026/09/21	5	$ 2.100	$ 510.400
2026/09/22	6	$ 2.400	$ 510.700
2026/09/23	7	$ 2.800	$ 511.100

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900226088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	$ 280.200
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	$ 218.900
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 9.200
		SUBTOTAL:	1	$ 9.200

TOTAL POR PAGAR: $ 508.300



2026/09/16 3:19 PM USUARIO SOI - CC17413825 PÁGINA 1 DE 1

Scanned by CamScanner

JAVIER BELTRAN
CONTADOR PUBLICO

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO, CON MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE Y SIN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS COMO BIEN LO MANIFIESTA EL CERTIFICADO ADJUNTO Y QUIEN SE IDENTIFICA COMO APARECE AL PIE DE SU FIRMA

CERTIFICA:

Que la señora **CLAUDIA MARLENY CASTILLO PEREZ**, con C.C. **40.438.370** y con domicilio en Puerto Carreño, se encuentra a paz y salvo en lo relacionado al pago de aportes parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación) por el año 2026. Lo anterior debido a que no ha tenido la obligación de pagarlos ya que informa no tener empleados a su cargo, de acuerdo a la normatividad vigente. Se encuentra al día en el pago de su seguridad social como independiente (salud y pensión) para el mismo año.

La presente se expide a solicitud de la interesada.

Dada en Puerto Carreño a los dieciséis (16) dias del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

JAVIER BELTRAN CORTES
CONTADOR PUBLICO
T.P. No. 130210-T

Cr 29 17 55 Brr Mateo Puerto Carreño Email: javierbeltran.contador@gmail.com

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:
86CE5454A9BE60C0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCISCO JAVIER BELTRAN CORTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANIA No 9739467 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 130210-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años:

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

fabian.trujillo

JAVIER BELTRÁN
CONTADOR PÚBLICO









JAVIER BELTRAN CORTES
T.P. No. 130210-T
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

Cr. 29 No. 17 – 55 Barrio Mateo (Puerto Carreño) Email: javierbeltran.contador@gmail.com

fabian.trujillo



Puerto Carreño, 06 de septiembre de 2026

Capitán
HERNAN ORTEGA.
Supervisor Contrato No. No 44-7-10013-26
BIENESTAR SOCIAL POLICIA NACIONAL
CORREO: hernan.ortega1359@correo.policia.gov.co
La ciudad

ASUNTO: MANIFESTACION CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCION (SISTEMA INTEGRAL DE PREFERENCIAS - PERSONAS CON DISCAPACIDAD) CONTRATO No. Contrato No. No 44-7-10013-26

OBJETO CONTRACTUAL: SERVICIO DE RECREACION, DEPORTE, CULTURA, TURISMO, ASISTENCIA SOCIAL Y APOYO PSICOSOCIAL, EN DESPLIEGUE A LA ESTRATEGIA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, SAFAP, SISTEMA DE ATENION INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA, VICHADA.

Cordial saludo;

En relación con el Formulario del Sistema Integral de Preferencias para la promoción de la inclusión y participación efectiva de personas con discapacidad, me permito certificar y aclarar formalmente a la supervisión, que actualmente ejecuto mi actividad económica en calidad de Persona Natural, desarrollando las obligaciones contractuales de manera directa, autónoma e independiente, por lo que a la fecha y durante todo el desarrollo del contrato, no cuento con planta de personal ni estructura de empleados a cargo.

Al no requerirse la contratación de terceros o trabajadores bajo dependencia laboral, el compromiso de vinculación de personas en condición de discapacidad no resulto aplicable materialmente para el periodo de ejecución. De igual forma mantengo de forma permanente la disposición de promover la inclusión social y dar cumplimiento a los lineamientos legales aplicables, para lo cual, y en estricto cumplimiento de los compromisos adquiridos en la propuesta contractual, me comprometo formalmente a que, en la medida en que las necesidades de ejecución de las fases o actividades posteriores de este contrato demanden la vinculación de personal auxiliar o de apoyo, se realizará la vinculación efectiva de

personas en condición de discapacidad, conforme a los porcentajes y condiciones especiales de ejecución establecidas..

En el evento de requerir dicho personal para las etapas venideras del contrato, remitiré oportunamente a la supervisión la documentación y certificación correspondiente que acredite la vinculación efectiva y el cumplimiento de dicha condición especial.

Sin otro particular y agradeciendo su atencion prestada.

Cordialmente;

Firma del Proponente Persona Natural
Nombre: CLAUDIA MARLENY CASTILLO PEREZ
Cargo: PROPONENTE
Documento de Identidad: 40.438.370 de Villavicencio
Correo Electronico: clacastillo02@gmail.com

fabian.trujillo